



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADQUISICIONES DIDECO

**LICITACION PUBLICA : "SERVICIO DE ALIMENTACION
ENCUENTROS GRUPALES DE ADULTOS MAYORES
PROGRAMA VINCULOS 2013-2014"**

DECRETO ALCALDICIO N° 2964

QUILLON, 02 OCT 2014

VISTOS:

1. Convenio de Colaboración Programa Vínculos, "Apoyo Integral al Adulto Mayor" de fecha 12 de Septiembre de 2014;
2. Resolución Exenta N° 3055, de fecha 25 de Septiembre de 2014, Aprueba Convenio Programa Vínculos, "Apoyo Integral al Adulto Mayor";
3. Decreto Alcaldicio N° 853 de fecha 07 de Octubre de 2014, Aprueba Convenio Programa Vínculos, "Apoyo Integral al Adulto Mayor";
4. Bases Administrativas Especiales Prestación Servicios de Alimentación para actividad "Servicio de alimentación encuentros grupales de Adultos Mayores Programa Vínculos 2013-2014" ;
5. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 070 de fecha 03 de Septiembre de 2014, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
6. Memorándum N° 253 de fecha 08 de Septiembre de 2014 de Directora Desarrollo Comunitario, donde solicita decretar Bases Administrativas Especiales;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.638 de fecha 09 de Septiembre de 2014, Aprueba Bases Administrativas Especiales Prestación Servicios de Alimentación para actividad "Servicio de alimentación encuentros grupales de Adultos Mayores Programa Vínculos 2013-2014" ;
8. Ficha Técnica N° 155 de fecha 01 de Septiembre de 2014;
9. Licitación Pública 4352-9-L114, "Servicio de alimentación encuentros grupales de Adultos Mayores Programa Vínculos 2013-2014" ;

10. Acta de Apertura Electrónica con fecha 01 de Octubre de 2014;
11. Acta de Evaluación Licitación Pública con fecha 01 de Octubre de 2014
12. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
13. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
14. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
15. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba presupuesto municipal para el año 2014;
16. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
17. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Se adjudica a la empresa, según lo establecido en sistema de Chile Compras, a través del Acta de Evaluación.

RESUELVASE :

ADJUDIQUESE, la propuesta Licitación Pública N° **4352-9-L114**, "Servicio de alimentación encuentros grupales de Adultos Mayores Programa Vínculos 2013-2014";

PROVEEDOR	RUT	MONTO
RESTAURANT SURE SPA	██████████	\$424.250.-
TOTAL OFERTA CON IMPUESTO		\$504.857.-

1. **IMPUTESE**, los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código **1140502002002 SP4**, de acuerdo con la refrendación programa, proyecto o actividad municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/MGV/mfd.-
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Adquisiciones.
- Dirección Desarrollo Comunitario.